

Xalapa, Veracruz, a 06 de junio de 2022.

IVAI-OFICIO/DCVC/335/06/06/2022

ASUNTO: Acuerdo de incumplimiento.

Expediente: IVAI/VEOFI-298/051/2021

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 103, fracción XVI, 106, 246, fracción V, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 28, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO de fecha tres de junio de dos mil veintidós, consistente de ocho fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

*“PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** con la publicación y actualización de la información concerniente al **cuarto trimestre de dos mil veinte** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFICIO/DCVC/277/12/05/2021 e IVAI-OFI/DCVC/189/04/04/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.*

*SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** al **C. Rogelio Temich Cota**, ex Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla.*

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla, en términos de ley.”

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270



Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



**L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA**

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI. – Presente.- Para su conocimiento.
Mtro. Javier Jair Heredia Riverón, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270





INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-298/051/2021

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a tres de junio de dos mil veintidós.

ACUERDO de incumplimiento de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas del sujeto obligado Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla, en razón de los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el Acuerdo ODG/SE-94/30/11/2020 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los sujetos obligados que conformaron el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2021.

II. Con fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, se realizó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre de dos mil veinte** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.

III. Con fecha seis de mayo de dos mil veintiuno, se emitió el resultado de la verificación inicial obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en portales de transparencia del **cincuenta y cuatro punto ochenta y seis por ciento 54.86%**.

IV. Con fecha dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, mediante el oficio número IVAI-OFICIO/DCVC/277/12/05/2021, se notificó al Sujeto obligado el dictamen de la verificación inicial, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

V. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del **diecinueve de mayo al uno de junio de dos mil veintiuno**, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto obligado.

VI. Que de conformidad a la toma de protesta de los 212 Ediles de los Ayuntamientos en el Estado de Veracruz el uno de enero de dos mil veintidós, en términos del artículo 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y en el caso en específico, sobre la nueva designación del Titular de Transparencia del Organismo Operador de Agua; con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se realizó la **segunda verificación del cuarto trimestre de dos mil veinte** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo el Sujeto obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cincuenta y cuatro punto ochenta y seis por ciento 54.86%**.



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-298/051/2021

VII. Con fecha cinco de abril de dos mil veintidós, mediante el oficio número IVAI-OFICIO/DCVC/189/04/04/2022, se notificó al Sujeto obligado el dictamen de incumplimiento, otorgándole un plazo de **diez días hábiles** para enviar su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.

VIII. Con fecha veinticinco de abril de dos mil veintidós, mediante el oficio número CMAPS/TRANS/2022/07, el Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, **presentó su informe por correo electrónico.**

IX. Consta en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana el acta de la cuarta sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla de fecha quince de enero de dos mil dieciocho, así como, el nombramiento de la misma fecha, por el cual, se designó al **Ciudadano Rogelio Temich Cota**, como Titular de la Unidad de Transparencia, documentales que fueron notificadas oficialmente a este Órgano Garante el treinta y uno de enero de dos mil dieciocho, según consta en el sello de recibido de la oficialía de partes.

X. Con fecha quince de febrero de dos mil veintidós, se notificó por oficialía de partes de este Órgano Garante, el acta de la tercera sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla de fecha diez de enero de dos mil veintidós, así como, el nombramiento de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, por el cual, se designó a la Ciudadana **Jazmín del Carmen Polito Zúñiga**, como nueva Titular de la Unidad de Transparencia.

CONSIDERANDOS

1. El Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales es competente para la imposición de medidas de apremio y sanciones. Tal competencia encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 239, 245, 246, 252, 257 y 261 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 356, 357, 358 y 359 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte; de aplicación supletoria, y en lo previsto por los artículos 6 apartado A, fracción VII, 17 y 128 de la Carta Magna.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30, 31 y 32 de la



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

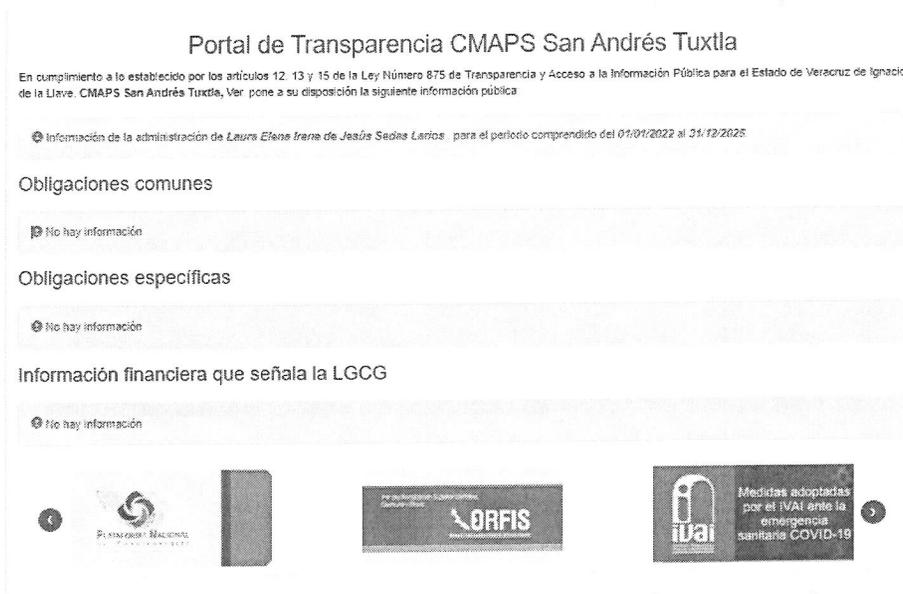
EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-298/051/2021

Ley de Transparencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. Con el oficio de cuenta indicado en el número **romano VIII de los antecedentes**, el Titular de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla, manifestó que el servidor público saliente hizo caso omiso en atender los requerimientos en tiempo y forma de la revisión realizada en el mes de abril de dos mil veintiuno; por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 73 Quater y 73 Decies, fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, deberá dar cuenta a su Órgano Interno Control Autónomo, quien cuenta con las facultades de supervisar y coordinar los procesos de entrega y recepción de los servidores públicos de las áreas administrativas del Ayuntamiento, para verificar que se realizaran conforme a las normas y lineamientos aplicables, y en caso de omisión, sustanciar los procedimientos de responsabilidad que en derecho correspondan.

3. Derivado de que **SUBSISTE** el **INCUMPLIMIENTO TOTAL** de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Sujeto obligado del **cuarto trimestre del año dos mil veinte** en el Portal de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia, como se acredita con las capturas de pantalla que se realizan.

PORTAL DE INTERNET



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-298/051/2021

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ejercicio: 2020

ART. - 15 - V - INDICADORES DE INTERÉS PÚBLICO

Institución: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: V

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ejercicio: 2020

ART. - 15 - VI - INDICADORES DE RESULTADOS

Institución: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: VI

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Año en curso y seis anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ejercicio: 2020

ART. - 15 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES

Institución: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: IX

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en para ver el detalle.

DENUNCIAR

Ver todos los campos



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-298/051/2021

Estado o Federación	Veracruz
Institución	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ejercicio	2020

ART. - 15 - XIV - CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS

Institución	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ley	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo	15
Fracción	XIV

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, da clic en [?](#) para ver el detalle. [DENUNCIAR](#)

[Ver todos los campos](#)

Estado o Federación	Veracruz
Institución	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ejercicio	2020

ART. - 15 - XIX - SERVICIOS PÚBLICOS

Institución	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ley	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo	15
Fracción	XIX

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente), por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, da clic en [?](#) para ver el detalle. [DENUNCIAR](#)

[Ver todos los campos](#)

Estado o Federación	Veracruz
Institución	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ejercicio	2020

ART. - 15 - XXXVII - a - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Selecciona el formato

- Participación ciudadana_Mecanismos de participación ciudadana
- Participación ciudadana_Resultado de los mecanismos de participación

Institución	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ley	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo	15
Fracción	XXXVII - a

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 0 resultados, da clic en [?](#) para ver el detalle. [DENUNCIAR](#)

[Ver todos los campos](#)



INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-298/051/2021

Estado o Federación: Veracruz
Institución: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ejercicio: 2020

ART. - 15 - XXXII - PADRÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Institución: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo: 15
Fracción: XXXII

Selecciona el período que quieres consultar
Período de actualización: 1er trimestre | 2do trimestre | 3er trimestre | **4to trimestre** | Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en **?** para ver el detalle. **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Se concluye que, el ex Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado incumplió parcialmente con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre del año dos mil veinte** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que le impone el numeral 15 de la Ley local de la materia, la cual constituye una infracción conforme al precepto 257 fracciones II y III del ordenamiento en cita, de ahí, que este órgano colegiado atendiendo a las atribuciones que tiene para garantizar el cumplimiento de la ley, de conformidad con lo señalado en los imperativos 32, último párrafo, 252 y 257 de la Ley citada, procede a fijar la sanción.

4. Toda vez que este Pleno deberá imponer la sanción prevista en la citada ley, lo procedente es **AMONESTAR PÚBLICAMENTE** al **C. Rogelio Temich Cota**, ex Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla, siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

***“PENNA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS.** El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247”*

Lo anterior, por publicar y actualizar parcialmente las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre del año dos mil veinte** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA**

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-298/051/2021

Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. El Sujeto obligado **PERSISTE** con el **INCUMPLIMIENTO PARCIAL** con la publicación y actualización de la información concerniente al **cuarto trimestre de dos mil veinte** sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFCIO/DCVC/277/12/05/2021 e IVAI-OFI/DCVC/189/04/04/2022, los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** al **C. Rogelio Temich Cota**, ex Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla.

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de San Andrés Tuxtla, en términos de ley.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante el Secretario de Acuerdos, con quien actúan y da fe.



Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta



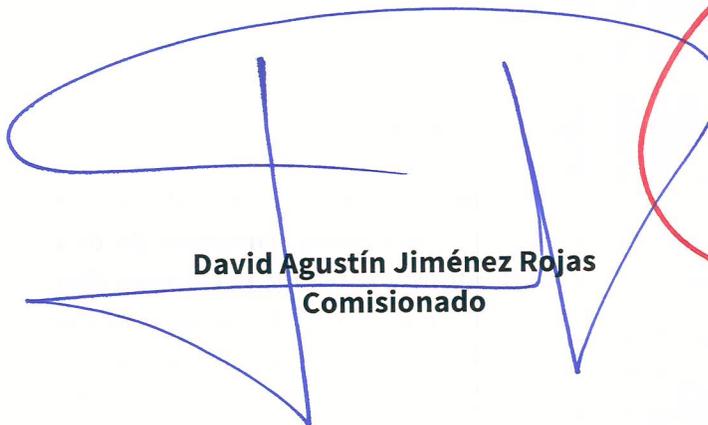
**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA**

ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO

VERIFICACIÓN OFICIOSA

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-298/051/2021


David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado


José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado


Alberto Arturo Santos León
Secretario de Acuerdos